

**CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DEL INFORME**

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| Nombre del documento | INFORME CONTROL INTERNO 2019 |
| Versión | R.0 |

| ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN | | | |
|---------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|--------------|
| Actividad | Fecha | Nombre del Ejecutor | Firma |
| Elaboración | Noviembre 2019 | M. Forero | |
| Revisión | Noviembre 2019 | M. Forero | |
| Verificación | Noviembre 2019 | M. Forero | |
| Aprobación | Noviembre 2019 | D. Caicedo | |

| DISTRIBUCIÓN | | |
|----------------------------------|--------------|-------------------|
| Persona a quien se envía | Cargo | Empresa |
| Diana Marcela Caicedo Ramírez | Gerente | EMPOCHAPARRAL ESP |

| CONTROL DE VERSIONES | | |
|-----------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------|
| Versión | Fecha | Naturaleza del cambio realizado respecto a la versión inicial |
| 0 | Noviembre 2019 | |
| | | |

Tabla de contenido

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA DE 2019 | 3 |
| OBJETIVO..... | 3 |
| INFORME DE GESTIÓN – 2019 | 3 |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 3 |
| 1. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | 3 |
| Informe Pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011 | 4 |
| Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | 4 |
| Informe PQRS - Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. | 5 |
| Informe Control Interno Contable..... | 5 |
| Informe Derechos de Autor Software | 5 |
| Informe Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 6 |
| Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas | 6 |
| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 6 |
| Auditorías Realizadas | 6 |
| LIDERAZGO ESTRATÉGICO | 7 |
| VALORACIÓN DEL RIESGO | 8 |
| RELACIÓN ENTES DE CONTROL..... | 8 |
| PLANES DE MEJORAMIENTO | 8 |
| ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN | 8 |
| 2. IMPLMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.... | 9 |
| 3. MANUALES VIGENTES EN LA ENTIDAD | ¡Error! Marcador no definido. |

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA DE 2019

OBJETIVO

Realizar una descripción de las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno, durante el año de 2019 de acuerdo; con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías.

INFORME DE GESTIÓN – 2019 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido, la oficina de control interno de La Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, realiza informe de gestión vigencia 2019., Dicho informe tiene como objetivo dar a conocer las acciones implementadas que permitieron mejorar la calidad de los servicios, modernizar la Entidad, profundizar en la transparencia de su actuación, promover la participación ciudadana y garantizar los principios de eficiencia, eficacia, calidad y sostenibilidad.

La oficina de Control interno de conformidad con la normatividad que la rige, estableció actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en la Entidad, logrando que los procesos se desarrollen en forma eficiente y transparente a través del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas e implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Es importante resaltar el compromiso de la Gerente y todo su equipo de colaboradores.

De esta manera, a continuación se relacionan actividades desarrolladas durante la vigencia 2019, por parte de la Oficina de Control Interno con el único propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno y trabajar en la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, en la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral.

1. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En la página web de la Empresa de servicio Públicos de Chaparral ESP <https://www.empochaparral.gov.co/> en el link de Transparencia, se encuentran publicados los informes de seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, los cuales sirven para fortalecer los procesos de gestión, control y administración del Municipio, a través de acciones de mejora dentro de un enfoque sistémico y disciplinado., Los informes son publicados cumpliendo con los términos establecido.

Informe Pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, ha cumplido con el informe del estado del Sistema de Control interno de la Empresa de Servicios Públicos, los cuales se encuentran publicados en la página web, este informe detalla las dificultades y los avances de los módulos de Planeación y Gestión, evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación, y las recomendaciones que dan a lugar. Informes ubicados en <https://www.empochaparral.gov.co/informes-de-control-interno/>

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, y en aras de dar cumplimiento y proteger la gestión estatal, la Empresa de Servicios Públicos, siguiendo la estrategia nacional de Lucha Contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, permanente en prevenir y abatir las prácticas de corrupción, impunidad e impulsar la mejora en la gestión pública con transparencia y calidad, a lo anterior, la oficina de Control Interno realizó junto con los Directores de Oficina de la Empresa la construcción de la Matriz de riesgos de la Entidad, donde cada dependencia identificó los posibles riesgos, y de esta manera se concertó y aprobó la matriz que está en seguimiento. Este instrumento es dinámico, en tal sentido se debe estar revisando periódicamente.

| EVALUACION | | | | | | | | | | MONITOREO Y REVISION | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|----------|
| IDENTIFICACION DEL RIESGO | | | | | | | | | | MONITOREO Y REVISION | | | | | | | | | | |
| Mapa de Riesgo de Control de la Empresa de Servicios Públicos de Occidente EMPOCHAPARRAL | | | | | | | | | | Mapa de Riesgo de Control de la Empresa de Servicios Públicos de Occidente EMPOCHAPARRAL | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACION DEL RIESGO | | | | | | | | | | MONITOREO Y REVISION | | | | | | | | | | |
| RIESGO | Nº | NOMBRE DEL RIESGO | CAUSAS | CONSECUENCIAS | INDICADORES | CONDICIONES | EVIDENCIAS | | | | ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL | | | | PERIODO | ACCIONES | RESPONSABLES | INDICADOR | REQUERIMIENTO CONTROL INTERNO | |
| | | | | | | | Existencia | Verificación | Actualización | Actualización | Existencia | Verificación | Actualización | Actualización | | | | | | |
| RIESGOS DE CONTROL | 1 | Dificultad en la elaboración del plan de desarrollo, no contar con el apoyo de los funcionarios de los departamentos. | Falta de participación en los procesos para la elaboración y aprobación del plan de desarrollo, no contar con el apoyo de los departamentos controlados con la información de los funcionarios. | No contar con los procesos establecidos en el Manual de Organización y Funciones para la elaboración y aprobación del plan de desarrollo. | 1 | Alta | Información del Plan de Desarrollo | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades de capacitación y asesoría para el personal de los departamentos controlados. | Secretaría General | Plan de desarrollo aprobado. | Continuo |
| | 2 | No se asegura una total cobertura de necesidades y servicios. | No se han generado las solicitudes y formatos para asegurar la cobertura y prestación de los servicios y servicios. | Existen con frecuencia solicitudes de servicios, no contar con los recursos humanos y materiales. | 1 | Alta | Formatos de solicitud de servicios | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Semanal | Realizar seguimiento a los procesos de prestación de servicios. | Secretaría General | Cobertura de servicios. | Continuo |
| | 3 | La atención y los procedimientos y restricciones inadecuadas. | Falta de generación de formatos y procedimientos. | Falta de atención, procedimientos, formatos, formatos. | 1 | Alta | Formatos de solicitud de servicios | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Semanal | Realizar los formatos de manera oportuna y con precisión. | Secretaría General | No de incidentes por atención de servicios. | Continuo |
| | 4 | El plan de bienestar no se encuentra actualizado con una participación significativa de los funcionarios. | Las actividades para la formulación del plan de bienestar no se encuentran actualizadas con la participación de los funcionarios de los departamentos controlados. | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar la encuesta de bienestar de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 5 | Los recursos de los servicios de la empresa en actividades no autorizadas para el plan de desarrollo. | El plan de desarrollo no se encuentra actualizado con la participación de los funcionarios de los departamentos controlados. | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar la encuesta de bienestar de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 6 | Deficiencia del área organizacional por no contar con la información necesaria y oportuna. | Recursos humanos, no contar con la información necesaria y oportuna. | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 7 | Procesos de la acción disciplinaria. | Incumplimiento en los procesos de acciones disciplinarias. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 8 | No contar con Personal Calificado en el área de SST. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 9 | Falta de información para la elaboración de los planes de trabajo y procedimientos. | No se cuenta con información para la elaboración de los planes de trabajo y procedimientos. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 10 | Utilización de materiales, equipos y herramientas que no están autorizados para producción. | No se cuenta con todos los recursos y herramientas autorizados para producción. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 11 | No se cuenta con sistema documental en el área de SST. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 12 | Deficiencia de la información de los departamentos controlados. | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 13 | Deficiencia de la información de los departamentos controlados. | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 14 | Falta de Licitaciones oportunas para la adquisición de bienes y servicios. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 15 | Insuficiencia de ingresos a los sistemas de información. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 16 | Deficiencia de la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| | 17 | Deficiencia de la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo |
| 18 | Falta de actualización de los formatos de la encuesta de bienestar y de los formatos de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | Deficiencia en la información de los departamentos controlados. | 1 | Alta | Formatos de encuesta de bienestar | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | 1 | Alta | Continuo | Realizar actividades periódicas de actualización de la información de los departamentos controlados. | Secretaría General | Cumplimiento con el plan de bienestar. | Continuo | |

Documento Ubicado en <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>

Informe PQRS - Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Cumpliendo con el artículo 76 de la Ley 1474, la Oficina de Control Interno presentó Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS, en los tiempos estipulados (semestral) y publicada en la página web institucional. <https://www.empochaparral.gov.co/informe-de-pqrs/>.

Informe Control Interno Contable

El suscrito asesor de la Oficina de Control Interno realizó a través del consolidador de hacienda e información pública (CHIP) el informe de control interno contable vigencia 2018 en las fechas estipulada, cumpliendo con el decreto 1083 de 2015.

Informe Derechos de Autor Software

La oficina de control interno dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la circular 017 del 01 de junio de 2011 y circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, realiza informe de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software. Dicho informe fue realizado bajo las recomendaciones y en los tiempos establecidos.

Informe Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, realiza seguimiento al cumplimiento de verificar la información publicada en el enlace “Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional de la Empresa de servicios públicos de Chaparral E.S.P <https://www.empochaparral.gov.co/>, para garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, teniendo conocimiento de la información que se encuentra disponible en la entidad.

Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas

La Empresa de servicios Públicos de Chaparral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el Título IV del Decreto 1081 de 2015, el Artículo 2.2.22.3 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, publicó en su página web <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/> el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, en donde se establecieron las estrategias de la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en el desarrollo social, económico, social y político del municipio, así como en la administración de los recursos públicos respectivos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Auditorías Realizadas

El 31 de enero de 2019, mediante acta No. 1 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se aprobó el Plan de Auditoría de la Entidad. El 17 de abril mediante Acta No. 3, el Plan de Auditoría fue modificado toda vez que los procesos tienen un ciclo que deben cumplir cada auditoría y no se ajustaban con el tiempo establecido en el Plan. El documento se encuentra ubicado en <https://www.empochaparral.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/PLAN-DE-AUDITORIA-VIGENCIA-2019.pdf>.

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, se realiza a través de las auditorías internas integrales ejecutados por la Oficina de Control Interno, con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos de la Entidad.

Como elemento de control que contribuye a la retroalimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó en la vigencia en mención, los

seguimientos y actividades previstas Plan Anual de Auditorías, cuyos resultados fueron socializados a los líderes de proceso y en Comité Directivo.

En estos seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno de la Entidad, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó las siguientes actividades durante la vigencia de 2019

Secretaría General

- Proceso de Almacén :
 - . Inventarios Físicos
 - . Manejo del Inventario en el sistema
 - . Auditoría especial consumo de combustible

<https://www.empochaparral.gov.co/informes-de-control-interno/>

- Proceso de Contratación

<https://www.empochaparral.gov.co/informes-de-control-interno/>

Dirección Financiera y Comercial

- Proceso de Cartera

Dirección Operativa:

- Seguimiento al control de PQR
<https://www.empochaparral.gov.co/informe-de-pqrs/>
- Seguimiento al proceso de educación y cultura ambiental

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

- En desarrollo al rol de acompañamiento y asesoría, durante la vigencia de 2019, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades
- Se participó en los diferentes Comités Directivos
- Acompañamiento demás comités convocados por la Entidad donde tiene participación la oficina de control interno con voz pero sin voto

- Recomendación de la Oficina de Control Interno en lo referente a la Política de Administración de Riesgos.

VALORACIÓN DEL RIESGO

En desarrollo de las auditorías internas que se realizaron durante el 2019, se ejecutó el seguimiento al cumplimiento del mapa de riesgos de la Entidad y los riesgos asociados a cada proceso los cuales se emitió las recomendaciones pertinentes para la mejora en la identificación y valoración de riesgos, así como en la establecimiento de controles efectivos.

La matriz de riesgo fue adoptada en el mes de julio, por lo tanto el informe del seguimiento se realizará en el mes de diciembre, de acuerdo con la normatividad. Documento cargado en la página de la empresa <https://www.empochaparral.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCI%C3%92N-POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DE-RIESGO.pdf>.

RELACIÓN ENTES DE CONTROL

Auditoría realizada por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, Auditoría Especial Ambiental vigencia 2018.

PLANES DE MEJORAMIENTO

La oficina de control Interno desarrolló durante la vigencia 2019; de acuerdo a cada proceso y a los resultados de cada Auditoría se realizó un Plan de Mejoramiento y su correspondiente seguimiento interno, como autocontrol. También se suscribió un plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental, de acuerdo a los resultados arrojados en la Auditoría Especial Ambiental, del cual se hará un seguimiento en los tiempos establecidos en el Plan de Mejora.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La oficina de control Interno desarrolló durante la vigencia 2019 estrategias que tienen como propósito de crear conciencia y cultura de control en los funcionarios de la Empresa, con esto la Oficina ejecuta el rol de “Enfoque hacia la prevención” Decreto 648 de 2017, con el propósito de lograr transmitir a cada funcionario la responsabilidad de sus controles en atención de sus funciones y/o actividades.

2. IMPLMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Adoptado con la Ley 1753 de 2015, artículo 133 Plan de Desarrollo 2014-2018 "**Todos por un nuevo País**". Integró en un solo Sistema de Gestión los sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad

1. **Gestión del Talento Humano : Corazón de MIPG**

- *Política de Gestión Estratégica del Talento Humano*
- *Política de Integridad*

2. **Direccionamiento Estratégico y Planeación: Planear**

- *Política de Planeación Institucional*
- *Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público*

3. **Gestión con Valores para resultados: Hacer**

- *Política fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos*
- Política Gobierno digital
- Política seguridad Digital
- Política Defensa Jurídica
- Política mejora normativa
- *Política de servicio al ciudadano*
- *Política de racionalización de trámites*
- Política Gestión Documental
- *Política de Participación ciudadana en la Gestión Pública*

4. **Evaluación de Resultados: Verificar y Actuar**

- Política seguimiento y evaluación del desempeño institucional

5. **Información y la comunicación: Dimensiones Transversales**

- Política estión Documental
- *Política transparencia y acceso a la información pública*

6. **Gestión y conocimiento y la Innovación: Dimensiones Transversales**

- Política Gestión del conocimiento y la innovación

7. **Control Interno: Controlar Planeación, Gestión y Evaluación.**

La oficina de Control Interno ha realizado un acompañamiento total sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, es así que en la vigencia de 2019 se realizaron las siguientes acciones en PRO de su implementación:

- Resolución No. 016, por el cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del comité de coordinación del Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, Resolución No. 045 del 25 de febrero de 2019. <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral. Mediante de Resolución No. 046 del 25 de febrero de 2019. <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Consolidado Matriz de riesgos <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Política de Administración del riesgo <https://www.empochaparral.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>
- Código de Integridad y buen Gobierno, Adoptado mediante resolución 230 del 22 de octubre de 2019

- **OTRAS ACTIVIDADES:**

Seguimiento al proceso Ambiental:

- Campañas de limpieza a fuentes hídricas quebrada la Pioja, EMPOCHAPARAL - Batallón de Desminados
- Funcionamiento PTAR : Recorrido a la fuente hídrica la palmita y reforestación de la misma
- Campañas de cultura ciudadana: Guardianes del Parque.

Elaborado por:



MARISOL FORERO BOCANEGRA
Jefe de Control Interno **EMPOCHAPARRAL**